



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA GENERAL**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ESTADO N° 098 NO PUDO SER PUBLICADO EL DÍA VIERNES 15 DE JULIO DE 2016 DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO LA LEY 1437 DE 2011, DEBIDO A FALLAS TOTALES EN EL FLUIDO ELECTRICO GENERADO EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA, POR LO QUE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016, DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA ESCRITURAL SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES 18 DE JULIO DE 2016. CONSTE

SERVIDORA,

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA**